

Ayuntamiento de Castro-Urdiales

CON16I0SQCON/125/2022SGV



Documento electrónico, puede consultar su autenticidad en : https://sedeelectronica.castro-urdiales.net/esigecu2011/Privado/Validacion/ValidarDocumento.aspx



SUBASTA DE PUESTOS DE HELADOS

La Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de Castro-Urdiales, mediante Decreto n.º 2145/2022 de fecha 31 de Mayo, adoptó el acuerdo de aprobación de las bases y convocatoria para la subasta de 5 puestos de helados en la vía pública durante la temporada estival 2022, cuya documentación se encuentra a disposición de los interesados en la página web de este Ayuntamiento (www.castro-urdiales.net), pudiendo solicitarse asimismo en la dirección de correo electrónico contratacion@castro-urdiales.net

Las proposiciones se podrán presentar desde la publicación del presente anuncio hasta el día 15 de Junio de 2022 inclusive, en el Registro General del Ayuntamiento o por los medios establecidos en el art. 16 de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El día y hora del acto de la subasta a celebrar en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento se hará público a través la web del Ayuntamiento.